REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Comisión Nº 11001400300220220-00731

En virtud de lo comunicado mediante oficio No. 466 del 15 de febrero de 2023, y en razón a que el proceso mediante el cual se ordenó la comisión ordenada se terminó por pago de la ejecución, se torna innecesario continuar con lo comisionado.

Por lo anterior, se ordena por Secretaría la devolución de la presente comisión. Déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. **16 hoy 8 de mayo de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario